

tán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 160.811 pesetas. Fianza definitiva el 10% del remate.

6.— Clasificación: Para tomar parte en este concurso-subasta se exigen las siguientes clasificaciones en cuanto a los contratistas. Las fijadas en el pliego de condiciones particulares.

7.— Propositiones y documentación complementaria: Las propositiones para tomar parte en el concurso-subasta se presentaran en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la Contratación por Concurso-Subasta de las Obras de Ampliación del Abastecimiento de Aguas en San Román", convocado por el Ayuntamiento de San Román de Cameros.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "REFERENCIAS" e incluirá:

- a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este Concurso-Subasta, con los pertinentes documentos acreditatvos.
- b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico de la referida obra, especificando clase, tipo y marca del material a utilizar en la realización de la obra citada.
- c) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.
- e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- g) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- h) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- i) Documento de Calificación Empresarial.
- j) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

El sobre B) se titulará "OFERTA ECONOMICA" e incluirá proposición con arreglo al siguiente

MODELO

Don ... de estado ... profesión ... domiciliado en ... D. N. I. número ... expedido en ... con fecha ... de ... de ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria del CONCURSO-SUBASTA anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de AMPLIACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN SAN ROMAN, en el precio de (letra y cifra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, quedando sometido en su primera fase al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar, fecha y firma.

8.— En la Secretaría del Ayuntamiento en horas y días hábiles de Oficina y en el plazo que finalizará el día 22 de octubre de 1935, a las 19 horas, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de propositiones.

9.— Apertura de plicas del primer periodo:

a) Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 19.00 horas del expresado día 22 de octubre de 1935, señalado en el apartado anterior. El acto será público.

b) Una vez que el órgano competente local haya seleccionado los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que quedaron eliminados anunciará su resultado al día siguiente si el técnico informante lo considera conveniente a igual hora pasándose a continuación a la apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto serán debidamente citados los licitadores.

10.— Apertura de plicas de la segunda parte: Tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a continuación de la apertura de plicas del primer periodo o a las 19.00 horas del día siguiente (23 de octubre), debidamente notificados los licitadores. El acto será público.

11.— Financiación de las obras: Existe consignación suficiente en el Presupuesto Ordinario aprobado para el presente ejercicio.

12.— Autorizaciones: Se han obtenido por parte del Ayuntamiento cuantas autorizaciones son necesarias para la validez del presente contrato.

San Román de Cameros, 25 de septiembre de 1935.

El Alcalde.

PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, LOS ANUNCIOS DEBERAN REDACTARSE POR UNA SOLA CARA

DESCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100
ANUNCIOS	
Se abonará por cada línea o fracción de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan por separado.	



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA
 Franqueo Concertado (26/2)
 Se publica: Martes, Jueves y Sábados
 Edita e imprime:
 Comunidad Autónoma de La Rioja
 Redacción y Administración: Vara de
 Rey, 3. 26002 LOGROÑO
 Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y entregas.